



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Geografía de España

1. Denominación de la asignatura:

Geografía de España

Titulación

Título de Grado en Historia y Patrimonio

Código

6036

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: España Contemporánea. Módulo: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marta Martínez Arnáiz

4.b Coordinador de la asignatura

Marta Martínez Arnáiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, 7º Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05 Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG17 Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG18 Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE21 Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

CE22 Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE23 Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
* Estudio de la organización espacial de España atendiendo a los fundamentos físicos, económicos, sociales y político-administrativos de su actual configuración. * Análisis de indicadores para la caracterización física y humana de España y los contrastes territoriales. * Análisis de la diversidad de paisajes españoles. * Conocimiento físico y político del mapa de España. * Manejo de fuentes estadísticas para el análisis, elaboración secundaria e interpretación crítica de la información que contienen. * Interpretación de tablas estadísticas, gráficos y cartografía temática relativa a los temas tratados.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE I. SÍNTESIS INTRODUCTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL Tema 1. Evolución histórica y factores condicionantes en la configuración de las estructuras territoriales. Tema 2. El estado español: organización político-administrativa. Tema 3. España en el contexto de la UE. PARTE II. LOS CARACTERES DEL MEDIO FÍSICO Tema 4. El relieve y los grandes conjuntos morfoestructurales. Tema 5. La diversidad del clima Tema 6. La vegetación natural Tema 7. Los recursos hídricos y formas de aprovechamiento



Tema 8. Medio Ambiente: potencialidades y riesgos

PARTE III. SOCIEDAD, ECONOMÍA Y TERRITORIO

Tema 9. La población española: características estructurales y socioeconómicas

Tema 10. Las características del poblamiento y el papel predominante de las ciudades en la articulación del territorio

Tema 11. Las actividades económicas y su impronta territorial

Tema 12. Infraestructuras y articulación territorial: sistemas de transportes y comunicaciones

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BENABENT FERNÁNDEZ DE CORDOBA, M. , (2006) La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XXI, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 455 p

BIELZA DE ORY, V. (coord.) , (1989) Territorio y sociedad en España, 2 tomos, Taurus, Madrid, 441 y 414 p

GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (coord.) , (2001) Geografía de España, Ariel, Barcelona, 675 p

GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATÉS BARCO, J.M. (coord.) , (2006) Historia económica de España, Ariel, Barcelona, 1020 p

JURADO, J.M. y REAL, A. , (2006) Paisajes rurales de España, MAPA, Madrid, 265 p

MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (coord.), (1993) Geografía de España, Ariel, Barcelona, 759 p



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AZCÁRATE LUXÁN, B. y otros (dir.) , (2006) Atlas histórico y geográfico universitario, UNED, Madrid, 395-426 p

MATA OLMO, R. Y SANZ HERRÁIZ, C. (directores), (2003) Atlas de los paisajes de España, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 683 p

MAYORAL, R. y MOLINERO, F. (coord.) , (2004) Atlas de la España Rural, MAPA, Madrid, 463 p

MOLINERO F., OJEDA J.F. y TORT, J. (ccords.) , (2011) Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 606 p

NADAL J. (director) , (2003) Atlas de la industrialización de España 1750-2000, Crítica, 664 p

SANTOS PRECIADO, J.M. , (2009) Estadística elemental para historiadores y geógrafos, UNED, Madrid, 189 p

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

* Desarrollo presencial de los contenidos teóricos y prácticos asociados al programa de la asignatura con el apoyo de material cartográfico, gráfico y estadístico que será proyectado y trabajado colectivamente en el aula, estimulando la participación activa de todos los integrantes del curso.

* Comentario de la selección bibliográfica y las fuentes que sirven de apoyo tanto a los contenidos teóricos como a los trabajos prácticos a desarrollar por los alumnos.

* Ejercicios prácticos en aula, en gran grupo o en grupos reducidos, intercalados entre las explicaciones teóricas, tomando como base el material cartográfico, estadístico y gráfico complementario.

* Lectura, comentario y reflexión individual de textos breves para su posterior puesta en común en el aula.

* Trabajo de campo.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases de contenidos teóricos	CG01, CG02, CG11, CG17, CG18, CE02, CE21, CE22, CE23	45	45	90
Clases de contenidos prácticos	CG02,CG11,CG17,CE21, CG05	6	15	21
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos. Recensiones sobre textos breves.	CG01, CG02, CG05, CG17,CE21	0	30	30
Trabajo de campo y recensión	CG01, CG02, CG11, CG18, CE02, CE21, CE22	3	6	9
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para obtener los créditos correspondientes a esta asignatura será requisito imprescindible haber superado las pruebas de evaluación correspondientes, que permitan valorar el grado de adquisición de competencias por parte del alumno. La evaluación de esta asignatura se realizará mediante sistema de evaluación continua a partir de la realización de trabajos de resolución de prácticas, lecturas complementarias, recensiones y participación en seminarios. El proceso de evaluación culminará con la realización de dos pruebas obligatorias, al final del semestre a realizar conjuntamente en la fecha oficial de examen de la asignatura fijada para cada una de las convocatorias oficiales (1ª y 2ª):

* Prueba de evaluación de contenidos teóricos y de conocimientos sobre los mapas físico y político de España

* Prueba de carácter práctico consistente en el análisis contextualizado de cartografía temática, gráficos, tablas estadísticas, etc.

Se tendrán en consideración criterios como orden, claridad, coherencia y uso correcto del vocabulario específico de la asignatura.

En la 1ª convocatoria, la calificación se obtendrá de la media aritmética ponderada de



las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación realizadas (según el peso de cada una de ellas en la nota final). Se establece para las pruebas de examen teórico y práctico una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para que estas partes entren a formar parte de la media aritmética ponderada de la que se obtiene la nota final. Si el estudiante no superase los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará como la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas en las que no se haya obtenido el mínimo exigido.

En la 2ª convocatoria, el alumno suspenso deberá someterse a evaluación de las partes no superadas en la 1ª convocatoria, conservando, para la nota final, la calificación de aquellas pruebas aprobadas en la 1ª convocatoria.

Mejora de la calificación

Podrán mejorar su calificación aquellos alumnos que habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria, hayan obtenido una calificación superior a 7,5 puntos. Para subir nota el alumno podrá volver a realizar las pruebas que estime oportuno, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final.

El estudiante que, cumpliendo los requisitos, quiera acogerse a esta posibilidad deberá comunicar al coordinador de la asignatura, mediante correo electrónico, su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

En caso de que el alumno mejore su calificación de acuerdo con el mecanismo arriba indicado, ésta quedará reflejada en la columna correspondiente a la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen de contenidos teóricos	40 %	40 %
Examen práctico	20 %	20 %
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos y recensiones sobre lecturas breves.	30 %	30 %
Recensión del Trabajo de campo	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. (Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, art. 9, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23/03/2010 y modificado por el Consejo de Gobierno de 18/07/2011 y de 13/02/2013).

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar y entregar todos los ejercicios prácticos y/o recensiones previstas, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de éstas. Deberá obtener una calificación media por este procedimiento de evaluación no menor de 4 puntos sobre 10, para que pueda hacerse la media con la nota de los exámenes teórico y práctico a los que deberá acudir de manera presencial en la fecha y hora que establezcan las convocatorias oficiales.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Manejo de material cartográfico (mapas físicos, políticos, temáticos), cuadros de datos estadísticos, gráficos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.

- Plataforma on-line UBUVirtual a la que se subirán los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas a realizar en cada tema, así como, las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los alumnos. Profesora y alumnos podrán comunicarse ágilmente a través de la plataforma.

APOYO TUTORIAL

- Tutorías colectivas: a desarrollar en el aula con la participación de todos los integrantes del curso.

- Tutorías académicas individuales a desarrollar en el despacho de la profesora en horario semanal establecido (6 horas/semana).



13. Idioma en que se imparte:

Español